



## ONAC ACREDITA A:

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE  
CONDUCTORES DE COLOMBIA 3 S.A.S.  
SIGLA C.R.C. DE COLOMBIA 3 S.A.S.

NIT. 901.658.254-7  
CLL 7 NRO.1-78 LC -114-115-116, Madrid,  
Cundinamarca, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

### ISO/IEC 17024:2012

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

# 24-CEP-063

Fecha de publicación  
del Otorgamiento:

2025-01-28

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación  
última actualización:

Fecha de vencimiento:

2028-01-27

La vigencia de este certificado puede ser verificada en [onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo](https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo) o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2025-07-30 17:58:34 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo (E)

## ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DE COLOMBIA 3 S.A.S. SIGLA C.R.C. DE COLOMBIA 3 S.A.S.  
24-CEP-063

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

### Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DE COLOMBIA 3 SAS	.CL 7 1 78 LC 115 -116 AP 1 ZONA COMÚN AP 2 ZONA COMÚN	MADRID	CUNDINAMARCA	87	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024